

Latacunga 28 de enero del 2020

Señor

CRHISTIAN FABRICIO OLALLA ARMENDARIZ

Quito.

De nuestras consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta de Directores de **NOVACERO S.A.**, en sesión llevaba a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió designarlo **GERENTE COMERCIAL** de esta compañía por el plazo de TRES AÑOS, en reemplazo del Ing. Juan Carlos Castelblanco Zamora. En el ejercicio de su cargo a más de las facultades establecidas en el artículo vigésimo sexto del estatuto social, le corresponde ejercer las siguientes: a) Ejercer conjuntamente con el Presidente, Vice- Presidente y Gerente General la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, b) Girar conjuntamente con el Presidente, Vice-Presidente y Gerente General y/o Gerentes sobre las cuentas bancarias de la compañía, c) Suscribir contratos y/o documentos de obligaciones de respaldo de importación o compra local de materia prima, insumos y accesorios, d) Participar a nombre de la compañía en Licitaciones, adjudicaciones, concurso de precios, concurso de ofertas y cualquier clase de concursos promovidos por la ATM, Comisión de Tránsito del Ecuador, Municipios, Consejos Provinciales, Consejos Cantonales, Fundaciones, Corporaciones, Consejo de la Judicatura y cualquier entidad de derecho público o privado, e) Desarrollar y manejar las marcas y líneas de productos, vigilando su comportamiento en el mercado, implantando estrategias de comunicación, distribución y promoción, f) Organizar y dirigir a los funcionarios de su área, así como analizar los resultados obtenidos por el área comercial, g) Realizar investigación propia y/o a través de información recibida de terceros, acerca del mercado en el Ecuador, a fin de aprovechar todas las oportunidades de negocios, h) Supervisar y coordinar el desarrollo de las actividades de ventas del personal a su cargo, sucursales, distribuidores y agentes a través de un seguimiento continuo de las mismas, i) Coordinar con el departamento de adquisiciones, el buen aprovisionamiento de materia prima, implementando las políticas de precios y descuentos, con asistencia de la Gerencia General, j) Informar a la Gerencia sobre los resultados y requerimientos de productos, sistemas o servicios, en forma oportuna con el fin de asegurar el óptimo desarrollo de los procesos de venta y la satisfacción de los clientes, k) Desarrollar conjuntamente con el departamento de Marketing, todos los productos de la empresa, detectando las necesidades del mercado que pudiesen eventualmente ser satisfechas por la empresa, así como detectar nuevos productos que puedan eventualmente ser comercializados por la compañía o que puedan constituirse en productos sustitutos a los ya ofrecidos.

Las facultades de los Gerentes, constan en la escritura pública que contiene la Codificación y Reforma Integral del estatuto Social de la compañía, celebrado mediante escritura pública otorgada el 2 de octubre de 1995 ante el notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 2 de enero de 1996. NOVACERO S. A., se constituyó bajo la denominación social de ARMCO PAXI S.A., según escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito Dra. Ximena Moreno de Solines, el 8 de agosto de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 30 de agosto de ese mismo año. Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria segunda del cantón Saquisilí Dra. Mariana Durán Salgado el 31 de marzo del 2005 e inscrita en el

Registro Mercantil del cantón Latacunga el 13 de junio del 2005 Novacero-Aceropaxi S. A.,
cambió su denominación social por la de NOVACERO S. A.

Atentamente,


Ing. Héctor Ramiro Garzón Villarroel
Cc 180161125-0/ SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE COMERCIAL para la compañía NOVACERO S. A., para el
cual he sido elegido, en Quito, a los veintinueve días del mes de Enero del dos mil veinte.


Crhistian Fabricio Olalla Armendáriz
Cc No. 091932104-2

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
inscrito el título que antecede, en el
REGISTRO Mercantil a fojas
-326- bajo la
partida No. -137-
Latacunga, a 02 de marzo del 2020
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL


Dra. Msc. Patricia Veintimilla
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

